

RESOLUCIÓN N°: 1662/13.-

Ramallo, 12 de septiembre de 2013

VISTO:

El 19º aniversario de la la F.M. STYLO 98.3 de la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la Radio F.M. Stylo viene llevando adelante un festival musical desde hace varios años el cual tiene por objeto reunir a los radioescuchas para compartir un buen momento musical;

Que los medios de comunicación cumplen un rol social fundamental para nuestra comunidad;

Que el evento se llevará a cabo el domingo 13 de octubre de 2013 en el predio Miguel Ángel Acoglianis donde participarán artista locales y de renombre nacional;

Que permitir la participación de artistas locales en diversos eventos coadyuvan al engrandecimiento cultural de Ramallo;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Legislativo y Municipal el evento que se llevará a ----- cabo el día 13 de octubre de 2013 celebrando el 19º aniversario de la Radio F.M. Stylo 98.3.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a las Autoridades de la F.M. Stylo 98.3 para ----- su conocimiento.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-----